

**ARTÍCULO 25.** La Subdirección de Servicios Académicos contará con una Subdirectora o un Subdirector, quien dependerá directamente de la Directora o Director Académico y tendrá las siguientes facultades:

- I. Supervisar que las actividades relativas a los procesos de control escolar y el servicio de orientación educativa se realicen de conformidad con la normatividad aplicable;
- II. Coordinar el proceso de certificación de estudios;
- III. Organizar la elaboración de proyectos de normas, lineamientos y documentos que regulen los servicios académicos del COBAO;
- IV. Proponer a la Directora o Director Académico programas de tutoría y acompañamiento escolar que fortalezcan el desempeño académico y la permanencia de las y los estudiantes, con base en la normatividad que emita la SEP;
- V. Coordinar los procesos de inscripción y reinscripción de las y los estudiantes, de conformidad con la normatividad aplicable;
- VI. Supervisar el libre tránsito de las y los estudiantes y la portabilidad de estudios, de conformidad con la normatividad que emite la SEP;
- VII. Organizar la elaboración del calendario escolar de las modalidades educativas escolarizada y mixta;
- VIII. Proponer a la Directora o Director Académico la implementación de programas para prevenir la violencia de género y sexual en las Unidades Educativas;
- IX. Integrar y revisar la estadística de indicadores estratégicos, de gestión y desempeño de las actividades y los servicios académicos del COBAO;
- X. Validar la producción del material que difunda los servicios de control escolar y los servicios de orientación educativa en las Unidades Educativas, y
- XI. Las que le señalen las demás disposiciones normativas aplicables y le confiera su superior jerárquico, en el ámbito de su competencia.

**ARTÍCULO 26.** La Subdirección de Servicios Académicos, para el cumplimiento de sus facultades, se auxiliará del Departamento de Control Escolar y del Departamento de Orientación Educativa, cuyas funciones serán descritas en el Manual de Organización del COBAO.